



FIRMADO POR

La Secretaria de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
12/06/2026 12:40



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)

Tel.: 948731170 / 948745104

www.murilloelcuende.com

Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

Dña. MARÍA-TERESA LIZARRAGA MANSOA, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE (NAVARRA),

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Murillo El Cuende, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que es del tenor literal siguiente:

“4.- PIL PLAN DE INVERSIONES LOCALES 2026-2028: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A FAVOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA

Considerando de interés la realización simultánea de la ejecución de las obras de “Pavimentación y Renovación de Redes en Calle El Chopo y Avenida Merindad de Olite en Rada”, del ayuntamiento de Murillo El Cuende, y la ejecución de las obras de “Renovación de Redes en Calle El Chopo y Avenida Merindad de Olite en Rada”, de la Mancomunidad de Mairaga, para lo cual delega a ésta la gestión administrativa de los expedientes de contratación relativos a las mismas.

Se acuerda por unanimidad:

Primero. - Delegar la gestión administrativa de los expedientes de contratación de la Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de la obra de “Pavimentación y Renovación de Redes en Calle El Chopo y Avenida Merindad de Olite en Rada”, que va a ser incluida en el Plan de Inversiones Locales para el periodo 2026-2028, a favor de la Mancomunidad de Mairaga, en los términos previstos en el Convenio que consta en el expediente.

Segundo. - Autorizar a la Sra. Alcaldesa Doña Itziar Malón Caspe, o a quien legalmente le sustituya, a firmar el correspondiente Convenio en nombre y representación del Ayuntamiento de Murillo El Cuende.”

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el visto bueno de la Sra. alcaldesa Dña. Itziar Malón Caspe, y sello del ayuntamiento, en Rada (Murillo El Cuende) a fecha de la firma digital.

Vº.Bº.

La alcaldesa



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Murillo el Cuende
ITZIAR MALÓN CASPE
12/06/2026 14:09



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAW4 DFAL E9V2 MF9A

Acuerdo Pleno 31-07-2025: PIL Inversiones Locales 2026-2028: Delegación competen Manc Mairaga - SEFYCU 337615

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 1 de 1